



HUS

05DP15-V1

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO 028 DE 2017

"Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso convocatoria pública 02 de 2017.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ordenanza 072 de 1995 y el acuerdo 008 de 2014 "Estatuto de contratación del hospital" y,

CONSIDERANDO QUE

1. Se recibió solicitud de necesidades por parte del área de Hotelería, para el servicio:

INTEGRAL DE PROVISION (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCION, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN, DE ROPA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E., DE ACUERDO AL VOLUMEN POR DEMANDA DE SERVICIOS, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE BOGOTÁ Y ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD.

2. Para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la convocatoria pública N°02 de 2017, el 06 de enero del 2017, cuyo objeto fue descrito en los términos de referencia publicados en la página WEB del Hospital y en el SECOP.

3. El 13 de enero de los corrientes, se realizó cierre del proceso a las 04:00 P.M. y se recibió una (1) propuesta, la cual fue evaluada bajo los parámetros establecidos en los términos de referencia

4. Durante este proceso no se presentaron observaciones.

5. El Comité de Compras y Contratos del Hospital se reunió el día 19 de enero de 2017 y después de los análisis pertinentes recomendó a esta Gerencia tomar algunas decisiones, cuyas motivaciones se encuentran expresadas en el acta N°02 de la reunión, la cual hace parte integral del presente acto administrativo. Dichas motivaciones resultan razonablemente fundadas, por lo que esta Gerencia acepta las recomendaciones expuestas y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Se ordena adjudicar convocatoria 02 de 2017 que tiene por objeto CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROVISION (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCION,

LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN, DE ROPA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E., DE ACUERDO AL VOLUMEN POR DEMANDA DE SERVICIOS, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE BOGOTÁ, Y ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD así:

1. Con la empresa, LAVASET SAS, por los siguientes servicios:

UNIDAD FUNCIONAL	VALOR POR KG (INCLUIDO IVA)	VALOR A CONTRATAR POR UNIDAD FUNCIONAL
BOGOTA KILOS DE ROPA PROMEDIO MENSUAL TOTAL: 43.000 Kg	\$ 1.810	\$778.3000.000.o o
ZIPAQUIRA KILOS DE ROPA MENSUAL TOTAL: 19.185 Kg	\$ 1.543	\$296.024.550.oo
VALOR TOTAL A CONTRATAR 10 MESES		\$ 1.074.324.550.oo

ARTÍCULO SEGUNDO: El anterior contrato deberá realizarse con cargo al CDP N° 012 de 2017

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición. 20 ENE 2017

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA
GERENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Proyecto: Subdirección de compras
Reviso: Asesora Jurídica